

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****28838** *DESARROLLO URBANO XXI, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2.009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Desarrollo Urbano XXI, S.A., acordó por unanimidad el 30 de Junio de 2010, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 30 de junio de 2010.- El administrador solidario.

**ID: A100070952-1**